



DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

Miércoles 9 de Julio

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

Año de 1902—Num. 153

ADVERTENCIA OFICIAL

Las leyes, ordenes y anuncios oficiales que hayan de insertarse en el Boletín, se han de remitir al Sr. Gobernador civil de la provincia por cuyo conducto pasarán al editor.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Oviedo. 7,50 pesetas-trimestre
En provincias. 8,50 id id
En Ultramar y extranjero 10 id id
El pago de la suscripción es adelantado.

ADVERTENCIA EDITORIAL

En las inserciones de pago obligatorio abonarán los intereses dos veinticinco céntimos de peseta por cada línea.

Presidencia del Consejo de Ministros

PARTE OFICIAL

S. M. el Rey (Q. D. G.), y Augusta Real Familia continúan en la ciudad de San Sebastián sin novedad en su importante salud.

Gaceta del día 7

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Dirección general de Sanidad

Instruido el oportuno expediente en este Ministerio, con motivo del recurso de alzada interpuesto por D. Felipe Muñiz, contra el nombramiento de Subdelegado de Medicina del partido judicial de esa ciudad, hecho á favor de D. Fernando González Valdés sirvase V. S. ponerlo de oficio, en conocimiento de las partes interesadas; á fin de que en el plazo de quince días, á contar desde la publicación en el BOLETIN OFICIAL de esa provincia de la presente orden, puedan alegar y presentar los documentos ó justificantes que consideren conducentes á su derecho. Sirvase V. S. acusar con toda urgencia recibo de esta comunicación y acompañe á ella un ejemplar del BOLETIN en que haya sido publicada; todo de conformidad con lo que dispone el art. 25 del Reglamento provisional para la ejecución de la ley de 19 de Octubre de 1889.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 5 de Julio de 1902.—El Director general, A. Pulido.

Sr. Gobernador civil de la provincia de Oviedo.

R. al núm. 6.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA

CIRCULARES

Encargo á los señores Alcaldes, Guardia civil, y demás agentes de mi autoridad procedan á la busca y captura del preso fugado del Depósito municipal de Cartania, Málaga el día dos del corriente, poniéndolo

á disposición de este Gobierno caso de ser habido; Andrés Merino Guillaza, conocido por Diego Elena, de 28 años de edad, natural de Torox, bigote entre rubio, viste traje oscuro.

Oviedo 7 de Julio de 1902.—El Gobernador, José Sanmartín.

R. al núm. 1.535

El señor Ayudante de Marina de Ribadeo instruye sumaria contra el inscripto de aquel trozo, José Antonio Gayol González, hijo de Francisco y de Etelvina, natural de Figueras, en esta provincia, de 20 años de edad, pelo y ojos castaños claros, frente, nariz y boca regulares; color bueno, núm. 19 del reemplazo del año actual por falta de presentación al ser llamado para ingresar en el servicio activo de la Armada.

En su consecuencia encargo á los señores Alcaldes, Guardia civil y demás agentes de mi autoridad, procedan á su busca y captura, poniéndolo á disposición de dicho señor Ayudante caso de ser habido participándolo á este Gobierno caso afirmativo.

Oviedo 8 de Julio de 1902.—El Gobernador, José Sanmartín.

R. al núm. 1.542

Suscripción nacional para erigir un monumento á la memoria del Rey D. Alfonso XII.

Comisión provincial

	Pesetas
Excmo. Sr. D. José Longoria Carbajal	25
Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis	25
Ilmo. Sr. D. José Cima	25
Ilmo. Sr. D. Victoriano García San Miguel	25
Excmo. Sr. D. Policarpo Herrero	25
Sr. D. Hermógenes Olivares	25
Sr. D. Elias Masaveu	25
Sr. Provisor Eclesiástico	25
Ilmo. Sr. Rector de la Universidad	25
Ilmo. Sr. Gobernador civil	25
Sr. Director del Banco de España	25
Sr. D. Alejandro Mon	25
Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda	25
Sr. D. Ramón Pérez Ayala	25

Excmo. Sr. D. Luis Verterra	25
Sr. Alcalde de esta capital	25
Sr. Presidente del Centro Mercantil	25
Excmo. Sr. D. Ramón Prieto	25
Excmo. Sr. Marqués de Canillejas	25
Sr. Director del Banco Asturiano	25

TOTAL 500

Personal subalterno del Gobierno civil

D. Jaime Escobar	1
D. Benigno Bances	1
D. Gonzalo Barron	1
D. Modesto Medina	1
D. Prudencio Carriedo	1
D. Teodoro Ruiz	1
D. Francisco Diaz	1
D. Severino Julian Miranda	1
D. Ezequiel Alvarez	1
D. José Carrizo	1

TOTAL 10

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Castro-pol	100
Id. de Vega de Ribadeo	100
Id. de Castrillón	30

TOTAL 230

Ayuntamiento de Soto del Barco

El Ayuntamiento, 25 pesetas.	
D. Manuel García Fidalgo, 1 idem.	
D. José Orbón García, 1 id.	
D. Ricardo Suárez Inclán, 1 idem.	
D. Francisco Tamargo, 1 id.	
D. Alvaro Arbesú Palacios, 1 idem.	
D. José Gonzalez Carreño, 1 idem.	
D. Manuel García Morales, 1 idem.	
D. Jenaro Fernández González, 1 id.	
D. Faustino González Carbajal, 1 id.	
D. Felipe Menéndez, 1 id.	
D. Higinio Garcia, 1 id.	
D. Victoriano Huerta, 1 id.	
Sres. Fierro Hermanos, 1 id.	
D. Generoso González, 1 id.	

D. Benigno López Cuervo, 1 idem.

D. Ceferino López, 1 idem.

D. José Rodríguez, 1 id.

D. Albo Arredondo y Compañía, 1 id.

D. Adelino Orviz y Bernaldo de Quirós; 1 id.

D. Angel de la Noval, 0,50 idem.

D. José García Alonso, 0,50 idem.

D. José Suárez, 0,50 id.

D. Pedro Díaz Rato, 0,50 id,

D. Bernardino Peláez, 0,50 idem.

Total, 46,50 pesetas

Soto del Barco Marzo 24 de 1902.—Manuel G. Fidalgo.

R. al núm. 1.530

MINAS

Relación de las operaciones facultativas de reconocimiento y demarcación, en su caso, que empezará á practicar el personal de este Distrito en los días y minas que en ella se expresan:

Concejo de Cangas de Tineo

Del 10 al 17 de Julio

Los Tres Amigos, núm. 13.357, oro, sita en Monte del Tato, registrada por D. Francisco García del Valle, vecino de Cangas de Tineo.

Del 11 al 18 de id.

Joaquina, núm. 13.415, hulla, sita en Monte de la Colondra y Cartoneras, registrada por el mismo que la anterior.

Concejo de Degaña

Del 12 al 19 de id.

Ceferino, núm. 13.532, hulla, sita en Peña Longa, registrada por D. Ceferino López Viana, vecino de Bilbao.

Concejo de Cangas de Tineo

Del 24 al 31 de id.

José, núm. 13.533, hulla, sita en Campo Santo nuevo, parroquia de Monasterio, registrada por el mismo que la anterior.

Del 25 de id. al 1.º de Agosto Angelón, núm. 13.592, hulla, sita en Campa las Ruedas, parro-

quia de Monasterio, registrada por el mismo que la anterior.

Del 27 de Julio al 3 de Agosto

Maria, núm. 13.593, hulla, sita en Monasterio del Hermo, parroquia de Monasterio, registrada por el mismo que la anterior.

Del 28 de Julio al 4 de Agosto

Primera, núm. 13.678, hulla, sita en Piconá (San Martín de los Heiros), parroquia de San Martín, registrada por D. Agapito Valle, vecino de Bilbao.

Del 1.º de Agosto al 8 de id.

Segunda, núm. 13.679, hulla, sita en Parón de Vizamera, parroquia de Vega, registrada por el mismo que la anterior.

Del 2 al 9 de id.

Siete hermanos, núm. 13.774, hulla, sita en Labrañeta, parroquia de Posada, registrada por el mismo que la anterior.

Del 4 al 11 de id.

Piconá, núm. 13.775, hulla, sita en Pico de la Cuesta, parroquia de Crines, registrada por el mismo que la anterior.

Del 6 al 13 de id.

Laura, núm. 13.776, hulla, sita en Lace Mayón, parroquia de Jalón, registrada por el mismo que la anterior.

Del 7 al 14 de id.

Celestina, núm. 13.777, hulla, sita en Arrojo de la Fermienza, parroquia de Vidal, registrada por el mismo que la anterior.

Del 9 al 16 de id.

Luisa, núm. 13.780, hulla, sita en Arrojo de la Vallina de Reueta, parroquia de Vidal, registrada por D. Domingo Tortorica, vecino de Vizcaya.

Del 11 al 18 de id.

Trinidad, núm. 13.781, hulla, sita en Reguero del Molino de la Casona, parroquia de Vidal, registrada por el mismo que la anterior.

Del 15 al 22 de id.

Joaquina, número 13.952, hulla, sita en Monte de la Contondra, registrada por D. Francisco García del Valle, vecino de Cangas de Tineo.

Del 16 al 23 de id.

Inocencia, núm. 14.104, hulla, sita en Campa de las Ruedas, parroquia de Monasterio, registrada por D. Ceferino López Viana, vecino de Bilbao.

Del 18 al 25 de id.

Vicenta, núm. 14.105, hulla, sita en Cabañas de Collado, parroquia de Monasterio, registrada por el mismo que la anterior.

Del 19 al 26 de id.

Goya, núm. 14.106, hulla, sita en Campo Santo nuevo, parroquia de Monasterio, registrada por el mismo que la anterior.

Del 20 al 27 de id.

Teresa, núm. 14.107, hulla, sita en Campo Santo nuevo, parroquia de Monasterio, registrada por el mismo que la anterior.

Del 21 al 28 de id.

Entrerriós, núm. 14.135, hulla, sita en la parroquia de Carrearin, registrada por D. Ramón Rodríguez Arango, vecino de Cartagena.

Del 22 al 29 de id.

Matilde, núm. 14.602, hulla, sita en Campa Cereisaleta, parroquia de Jedrez, registrada por D. Ceferino López Viana, vecino de Bilbao.

Del 28 de Agosto al 4 de Septiembre

Julita, núm. 14.603, hulla, sita en Puente de la Folguera, parroquia de Jedrez, registrada por el mismo que la anterior.

Del 1.º al 8 de Septiembre

Victoria, núm. 14.604, hulla, sita en Rengos, parroquias de Jedrez y Rengos, registrada por el mismo que la anterior.

Del 2 al 9 de id.

Victoria, núm. 14.711, hulla, sita en Ventas nuevas de Rengos, parroquias de Jedrez y Rengos, registrada por el mismo que la anterior.

Del 18 al 25 de id.

Margarita, núm. 14.712, hulla, sita en Moal, parroquia de idem, registrada por el mismo que la anterior.

Del 21 al 28 de id.

Jorge, núm. 14.714, hulla, sita en el Carcarín, parroquia de Riotorno, registrada por el mismo que la anterior.

Del 25 de Septiembre al 4 de Octubre

Electra, núm. 14.728, hulla, sita en Ermita de las Nieves, parroquia de Jalón, registrada por el mismo que la anterior.

Del 30 de Septiembre al 9 de Octubre

Tudela, núm. 14.731, hulla, sita en Moal, parroquia de idem, registrada por el mismo que la anterior.

Del 1.º al 10 de Octubre

La Caridad favorita del Concejo, núm. 15.090, hierro y otros, sita en Rengos, parroquia de Vega, registrada por D. Domingo Fernández Pablos, vecino de Bilbao.

Del 2 al 11 de id.

Aurora, núm. 15.296, antimonio, sita en Rapequeras y Porley, parroquia de La Nisal, registrada por D. Romualdo L. Arango, vecino de Oviedo.

Lo que se publica en este BOLETIN OFICIAL para conocimiento de los registradores y de los dueños de las minas próximas y colindantes, según dispone el art. 31, párrafo 3.º de la ley reformada de 6 de Julio de 1859.

Oviedo 3 de Julio de 1902.—El Ingeniero Jefe, Francisco Moreno.

R. al núm. 1.527

Comandancia de Marina de Gijón

D. Ricardo de la Guardia, Capitán de Fragata de la Armada y Comandante de Marina de la Provincia.

Hace saber: Que hallándose vacante la plaza de Cabo de mar de 2.ª clase del puerto de Avilés por defunción del que la venía desempeñando, se publica para que los aspirantes á dicho destino promuevan la correspondiente instancia al Excmo. Sr. Capitán General de Marina del Departamento, antes del 30 del próximo mes de Julio, acompañadas de copias autorizadas de los documentos que acrediten su derecho.

Dichas peticiones se elevarán á dicha superior autoridad por conducto de esta Comandancia.

Gijón 29 de Junio de 1902.—El Comandante, Ricardo de la Guardia.

R. al núm. 1.501

SECCION JUDICIAL

Juzgado de Castropol

D. Juan Fernández Santurio, Juez de primera instancia de Castropol.

Hago saber: que á nombre de doña Evangelina Pérez y López y su marido D. Manuel Taborcias Ovanza, vecinos de Salave, de Tapia, se presentó en este Juzgado demanda de mayor cuantía contra D. Cándido Rodríguez Trelles de aquella villa, en concepto de ejecutante y D. José y D. Ramón López Villamil, ausentes en paradero ignorado, como ejecutados, sobre condominio en la mayor parte de las fincas embargadas, la cual demanda fué admitida á trámite concediéndose á dichos demandados el término de diez y siete días, ocho por razón de distancia para comparecer en los autos personándose en forma; y como simultáneamente se formuló también por aquéllos demanda de pobreza, acordose su admisión y que con suspensión de la principal se emplazase á los demandados para que dentro del indicado término la contesten.

Por el presente, pues, se emplaza á dichos demandados para que en el referido término comparezcan en el indicado juicio de mayor cuantía personándose en forma, y para que dentro del propio término contesten la demanda de pobreza de que queda hecho mérito.

Castropol Junio treinta de mil novecientos dos.—Juan Fernández Santurio.—El Actuario, Antonio Murias.

R. al núm. 404.

Alcaldía de Grado

A los efectos del art. 29 de la Instrucción de 26 de Abril de 1.900 y por término de diez días, para que se produzcan las recla-

maciones que se crean justas, se anuncia al público que este municipio intenta subastar la construcción de una fuente en el pueblo de Ballongo.

Grado 28 de Junio de 1902.—Manuel G. Plantin.

R. al núm. 1.648

PERDIDAS Y HALLAZGOS de ganados

Lena --En poder de Máximo Fernández Escalada, vecino de Sotiello en este concejo, se halla depositado un caballo de las siguientes señas:

Edad cerrado, color castaño oscuro, tiene una estrella pequeña en la frente, calzado de los pies de atrás, sin más señas.

Lo que se anuncia al público por medio del BOLETIN OFICIAL de la provincia, para que en llegando á conocimiento de su dueño pueda pasar á recogerla previo pago de los gastos causados; advirtiéndole, que transcurridos quince días á contar desde la aparición de este anuncio en el citado periódico oficial, sin que nadie le reclame, será vendido en subasta pública.

Consistoriales de Lena 21 de Junio de 1902.—El Alcalde, Rodrigo Valdés.

Valle bajo de Peñamellera. --En el pueblo de Panes se hallaprendada y en custodia una burra de año y medio de edad próximamente, color avellana, con un marco incomprendible en la solana derecha, un cañón en la cola y las dos orejas mosqueadas por debajo.

Lo que se hace público á fin de que pueda presentarse su dueño á recogerla dentro del término de veinte días contados desde la inserción del presente en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, pues pasado dicho plazo sin verificarlo se procederá á la subasta de la mencionada res, sin más aviso.

Panes 26 de Junio de 1902.—El Alcalde, Joaquín de las Cuevas.

ANUNCIOS NO OFICIALES

La Azucarera de Villaviciosa

Sociedad anónima

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca á los Sres. Accionistas.

Primero. A Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 25 del corriente, á las diez horas, en el local que ocupan las oficinas de la Sociedad en Villaviciosa.

Orden del día: Deliberar acerca de la Memoria expresiva de la situación de la Sociedad; examinar y aprobar en su caso, las cuentas y balance del último ejercicio, y por fin, discutir y resolver las proposiciones que dentro de las condiciones reglamentarias, presenten el Consejo y los socios.

Segundo. A Junta general extraordinaria que habrá de tener lugar el mismo día señalado para la anterior, á las doce horas, para dar cuenta á los señores accionistas de proposiciones recibidas para la enajenación del negocio.

Para asistir á ambas juntas se suplica á los señores Accionistas tengan presente lo prevenido en los arts. 18 y 19 de los Estatutos.

Villaviciosa Julio 2 de 1902.—El Director-gerente, Francisco Sánchez Vidaurreta.

6-24